

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****32649** NAVASAN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de abril de 2009 acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de 68.565 acciones propias en autocartera por un valor nominal de 412.083,95 €, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias en autocartera con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de noviembre de 2009.- Doña Ana Fernández Apaolaza, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090081906-1